

Fecha: 01-08-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 207, de 2025.- Otorgamiento de concesión marítima menor

Pág. : 17
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.213

Viernes 1 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2678076

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

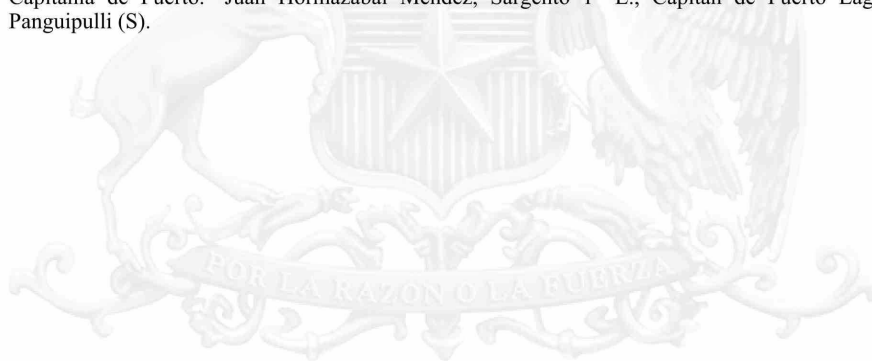
Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lago Panguipulli

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Mediante decreto exento N° 207, de 10 de junio de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, se otorgó a Raúl José Rencoret Domínguez, RUN N° 6.068.654-8, concesión marítima menor hasta 31 de diciembre de 2029, sobre sector de playa, fondo de lago, porción de agua y uso de mejora fiscal, en lugar denominado Los Puquios, Lago y comuna de Panguipulli, Provincia de Valdivia, Región de Los Ríos, con una superficie de 15,85 m2., ubicado en las coordenadas LAT S 39° 42'57,717 y LONG W 72°19'15,921, la que fue tramitada en el expediente CM-00405-2022. El objeto de esta concesión es dar apoyo náutico a una propiedad privada para actividades sin fines de lucro y consistentes en el uso de instalaciones existentes tales como 4 pilotes hincados, rieles de madera, una cañería para toma de agua y una boya de amarre para naves de hasta 25 TRG. Los antecedentes se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Panguipulli. El presente extracto se encuentra visado por la señalada Capitanía de Puerto.- Juan Hormazábal Méndez, Sargento 1° L., Capitán de Puerto Lago Panguipulli (S).



CVE 2678076

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

